

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXL — MES VIII

Caracas, viernes 17 de mayo de 2013

Número 40.169

### SUMARIO

#### Presidencia de la República

Decreto N° 105, mediante el cual se prorroga por un lapso de tres (03) meses, contado a partir del 22 de abril de 2013, la Emergencia en materia de Infraestructura Penitenciaria, para que el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario y sus entes adscritos continúen ejecutando las soluciones necesarias para la construcción, recuperación y optimización de los Centros de Procesados Judiciales.

#### Vicepresidencia de la República

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Jorge René Gibbs Hidalgo, como Director General del Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA).

#### Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz INTT

Providencias mediante las cuales se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Organismo.

#### Ministerio del Poder Popular de Finanzas SENIAT

Providencias mediante las cuales se autoriza a los ciudadanos, ciudadanas y la Empresa que en ellas se señalan, para actuar como Agentes de Aduanas Persona Natural y Jurídica, con carácter permanente, en las operaciones que en ellas se indican.

#### Ministerios del Poder Popular para la Alimentación, para la Agricultura y Tierras, para el Comercio y de Finanzas

Resolución Conjunta mediante la cual se fija en todo el territorio nacional el Precio Máximo de Venta al Público (PMVP) y el Precio Máximo de Venta (PMV), pagado al productor y al mayorista de los productos alimenticios y rubros que en ella se especifican.

#### Tribunal Supremo de Justicia Sala de Casación Social

Acuerdo mediante el cual se constituye el Acta de Constitución de la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en él se mencionan, de fecha 08 de mayo de 2013.

Acta de Instalación de la Sala de Casación Penal, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan, del Tribunal Supremo de Justicia, celebrada el 08 de mayo de 2013.

#### Sala Constitucional

Acta de Constitución de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan, celebrada el 08 de mayo de 2013.

#### Ministerio Público

Resoluciones mediante las cuales se designa Abogados Adjuntos, Fiscales Auxiliares Interinos y Fiscales Provisorios, a los ciudadanos Abogados y ciudadanas Abogadas que en ellas se señalan.

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 105

17 de mayo de 2013

#### NICOLÁS MADURO Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo y el engrandecimiento de País, basado en los principios humanistas y en las condiciones morales y éticas Bolivarianas, por mandato del pueblo y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el numeral 2 del artículo 236, en concordancia con los artículos 19, 23, 43, numeral 2 del artículo 46, y 272 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 46 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública,

#### CONSIDERANDO

Por cuanto, en el Decreto N° 9.228 de fecha 16 de octubre de 2012, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.031 de fecha 18 de octubre de 2012, se decretó la Emergencia en materia de Infraestructura penitenciaria, por un lapso de tres (3) meses prorrogables, y,

#### CONSIDERANDO

Que se iniciaron los procesos para poner en práctica el Proyecto de construcción de los Centros de Procesados Judiciales para el Sistema Penitenciario y las contrataciones de las obras, bienes y servicios necesarios, de conformidad al contenido de la Ley de Contrataciones Públicas en virtud de la emergencia comprobada y declarada,

#### CONSIDERANDO

Que enfrentar la crisis carcelaria originada y acumulada por más de 20 años, implica que los procesos llevados a cabo para su recuperación sean de alta complejidad, pero que deben ser asumidos con el compromiso del Estado de cumplir a cabalidad con los principios de eficacia, transparencia, cooperación y eficiencia previstos en la Constitución de la República